



Superintendencia
de Bancos de Panamá

AVISO AL PÚBLICO
EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS

COMUNICA:

Que, a partir del próximo lunes 2 de junio de 2014, la Superintendencia de Bancos retornará a su horario regular de labores, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.;

Que, lo anterior obedece a que esta Superintendencia funciona en un edificio que se autoabastece de electricidad mediante la generación propia (planta eléctrica).

Panamá, 30 de mayo de 2014.

Alberto Diamond R.
Superintendente